

ANEXO V - CERTIFICADO DE MÉRITOS PROFESIONALES

Proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social convocado por Resolución 19 de marzo de 2024 de la Subsecretaría de Sanidad

D/D^a:

Cargo:

Ministerio u organismo:

CERTIFICO que D/D^a:

con DNI:

NRP

Grupo profesional

Situación administrativa⁽¹⁾

Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en (indíquese Centro Directivo):

Administración General del Estado:

Otros Organismos o Administraciones Públicas:

Méritos profesionales a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Servicios prestados como personal funcionario en Cuerpos o Escalas de cualquier Administración Pública u órganos constitucionales u órganos equivalentes de las Comunidades Autónomas o en el resto de los organismos y entes del sector público. También computarán los servicios desempeñados en las Administraciones Públicas de los Estados miembro de la Unión Europea, así como en la Administración Pública de aquellos Estados a los que le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos definidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Cuerpo/Escala/Categoría profesional

Organismo

Nº meses

Méritos académicos. Cursos de formación impartidos o recibidos en los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria:

Denominación del curso	Impartido / Recibido	Nº horas
------------------------	----------------------	----------

Y para que conste, a efectos de la valoración de dichos méritos en la convocatoria arriba referenciada, expido la presente.

Autorizo la consulta por parte de la Administración de los méritos cuya documentación obre en su poder.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

- | | |
|--|---|
| (1) a) Servicio activo. | h) Excedencia voluntaria por interés particular. |
| b) Servicios especiales. | i) Excedencia voluntaria por agrupación familiar. |
| c) Servicio en otras Administraciones Públicas. | j) Excedencia voluntaria incentivada. |
| d) Expectativa de destino. | k) Suspensión de funciones. |
| e) Excedencia forzosa. | l) Excedencia por razón de violencia de género. |
| f) Excedencia para el cuidado de familia e hijos. | |
| g) Excedencia voluntaria por servicios en el sector público. | |